

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10714 HORMIGONES DE VALDÉS, S.A**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el 28 de agosto de 2013, y en segunda convocatoria el 29 de agosto de 2013, en ambos casos a las 13.00 (asamblea ordinaria) y a las 13.30 horas, asamblea extraordinaria con el objeto de deliberar sobre los siguientes ordenes del día:

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 2012.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cesar a la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales para adaptar el régimen de convocatoria de la Junta General de accionistas a lo previsto en el artículo 173 Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio).

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de información Junta General Ordinaria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las cuentas anuales e Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Derecho de información Junta General Extraordinaria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de

Capital se constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación de Estatutos propuesta, y del informe sobre la misma pudiendo solicitar la entrega o envió gratuito de dichos documentos.

Jarrio, Coaña, 22 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos-Alejandro Cuervo Oria.

**ID: A130044878-1**